Nº 022/2010

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las once horas del día treinta y un del mes de julio del año dos mil diez, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** para los **"SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTOS DE FOTOCOPIADORAS"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 191.566**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los Anexos I Instrucción a los Oferentes, II Formulario de Carta Oferta y III Especificaciones Técnicas (en adelante denominado *LOS ANEXOS*) correspondientes al presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguari, **Lic. Víctor Brítez**, Srio. de Administración y Finanzas; **Marcelo Daniel Calonga**, Jefe de UOC; y **Jorge Giménez**, Srio General.-

A continuación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para los Servicios de referencia, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

a. Análisis preliminar de las ofertas:

- Todas las firmas participantes han presentado la totalidad de las documentaciones conforme a *LOS ANEXOS* I, II y III para el presente llamado

b. Evaluación económica y técnica:

EL Comité ha realizado las verificaciones correspondientes a cada una de las ofertas que han presentado las empresas participantes quedando de la siguiente manera:

- La firmas **QUALITY INFORMATICA, MAUBET GROUP & COMPANY y MASTER NET** han presentado ofertas para todos los **LOTES** solicitado para el presente llamado.-

Acto seguido, El Comité realiza el Análisis de las ofertas por LOTE, y Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 Métodos de Evaluación establece el orden de las ofertas de menor a mayor, del cual resulta de la siguiente manera:

LOTE Nº 1 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Toshiba modelo 2860:

Nº	FIRMAS	MONTO TOTALES DEL LOTE
1	Quality Informática	3.606.700
2	Maubet Group & Company	3.624.100
3	Máster Net	3.838.590

LOTE Nº 2 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Sharp modelo AR-150:

Nº	FIRMAS	MONTO TOTALES DEL LOTE
1	Quality Informática	1.411.700
2	Maubet Group & Company	1.418.100
3	Máster Net	1.423.385

LOTE Nº 3 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora CANON modelo IR-2022:

Nº	FIRMAS	MONTO TOTALES DEL LOTE
1	Quality Informática	3.829.000
2	Maubet Group & Company	3.842.450
3	Máster Net	3.847.000

LOTE Nº 4 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Toshiba modelo 1370:

Nº	FIRMAS	MONTO TOTALES DEL LOTE
1	Quality Informática	5.898.400
2	Maubet Group & Company	5.921.330
3	Máster Net	5.930.900

El Comité recomienda que la adjudicación se realice a las firmas cuyas ofertas contemplen exactamente con lo solicitado en los *LOS ANEXOS* I, II y III establecidos para el presente llamado, y cuya oferta resulte la más baja.-

Conforme a lo expuesto, se eleva el presente informe de Evaluación de Ofertas al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado de referencia, cuyo monto total es de la suma de **Guaraníes 14.745.800.- (guaraníes catorce millones setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos)**. Se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios y copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

.....
Marcelo Calonga
Jefe de UOC

.....
Lic. Víctor Britez
Srio. de Adm. y Finanzas

.....
Jorge Gimenez
Srio. General